

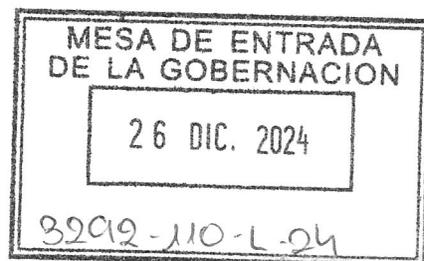


*Honorable Legislatura  
Tucumán*

NOTA 274/2024.-

San Miguel de Tucumán, 19 de Diciembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la labor desarrollada por el Grupo TucuCiencia, compuesto por jóvenes estudiantes, profesionales e investigadores en las áreas de ciencia y biotecnología.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

RES. 132/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la labor desarrollada por el Grupo TucuCiencia, compuesto por jóvenes estudiantes, profesionales e investigadores en las áreas de ciencia y biotecnología, por su destacada contribución a la divulgación científica y tecnológica tucumana mediante el uso de redes sociales y medios digitales.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN